

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



Importante documento histórico del siglo XVII acerca del Bidasoa

(1612)

A MI ERUDITO AMIGO D. CLAUDIO PEREZ GREDILLA,
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Aconsejado por el ilustre académico, Excmo. Sr. General D. José Gomez de Arteche, mi respetable amigo, presente nuevamente en la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa el día 27 de Septiembre del pasado año, y que fué presidida por el docto Director de la Real Academia de la Historia y Presidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, un curioso documento, no solo bajo el punto de vista diplomático de nuestra queridísima Guipúzcoa, sino nacional y hasta internacional, pues por dicha acta de principios del siglo XVII, se viene á probar la constante y completa posesión de España sobre el Bidasoa, que luego, por debilidades y complacencias, hemos ido viendo transformarse, por no decir perderse, hasta que al fin, por el último tratado de los Pirineos, firmado en Bayona, (2 Diciembre 1856) se declaró dicho río propiedad de ambas naciones.

A dicha junta asistieron igualmente el Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa D. Laureano de Irazazabal y el académico de la Historia D. Antonio Pirala.

Este documento, que gracias á la amabilidad de un inolvidable bascófilo había llegado á mi poder en una expedición arqueológica

que hice á Fuenterrabía en 1883, llamó mi atención desde el primer instante que lo descifré, pero como se hallaba muy humedecido y deteriorado, era de difícil manejo.

Cuidadosamente me ocupé en San Sebastián de salvarlo, empleando los medios habituales concernientes á la restauración y conservación de instrumentos paleográficos.

Habiéndoseme traspapelado, tuve por una casualidad la grata satisfacción de hallarlo al cabo de nueve años, en 1892, y decidí regalárselo en depósito á la biblioteca-archivo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa. Así lo efectué en su sesión del 10 de Septiembre del mismo año, que fué presidida por el Excmo. Sr. Marqués de Cubas, de la Real Academia de Bellas-Artes, y á la cual honraron también con su asistencia los de la Historia, Excmos. Sres. General Arteche y D. Francisco Coello.

Los citados señores académicos apreciaron mucho el regalo.

Tan notable instrumento, cuyo solo título es harto significativo: «*Testimonio como Pasó El duque de Umena y otros caballeros franceses Por el Rio de Vidasoa con la Justicia desta Villa Asta la orilla de endaya.— año 1612*», solo se enseñaba y contadas veces á las personalidades que han solido honrarnos visitando el humilde local de la Comisión de Monumentos.

Así las cosas, cuando en Septiembre de 1894 el conocido literato Mr. René Bazin, «Lauréat de l' Académie Française», Redactor de la *Revue des Deux Mondes* y de *Le Journal des Debats* de Paris, publicaciones de tanta influencia en Francia y en Europa entera, vino á esta ciudad recomendado al firmante por el digno Presidente de la *Société des Sciences, Lettres et Arts* de Pau, Mr. Adrien Planté, procuré complacerle en todo cuanto me fué posible, y al visitar Mr. René Bazin el local de la Comisión de Monumentos, le mostré, entre otros documentos históricos, dicho preciado testimonio, el cual le llamó extraordinariamente la atención. Lo leyó todo, tomó notas y me dijo que deseaba ocuparse de él en la *Revue des Deux Mondes* y luego en la obra que iba á publicar referente á su viaje por España y que entonces empezaba á visitar, enviado por el director de dicha Revista, Mr. Ferdinand Brunetière.

Nos rogó se le remitiera copia literal y legalizada por el bibliotecario-archivero de la Comisión de Monumentos, y accediendo á ello la Junta, en su sesión del 27 de Noviembre del mismo año, fuéle en-

viada, pues aparte de las noticias verbales que él pudiera dar, quería enseñar dicho documento en París á personalidades tan ilustres como S. A. R. el Duque de Aumale, historiador de los Principes de Condé, Mr. Leon Say, etc.

Mr. René Bazin se ocupó, efectivamente, de todo ello, el año pasado en la *Revue des Deux Mondes* y en su hermosa obra *Terre d'Espagne*, que tan unánime acogida mereció por parte de la prensa española y portuguesa, por ser de lo mejor, más serio, verídico y formal que se ha escrito sobre España y Portugal, haciendo ver al pueblo francés que no somos lo que inventaron y pintaron Dumas, Gauthier y Mérimée, en sus fantásticas narraciones de viajes.

Pero Mr. R. Bazin, procuró desvirtuar un tanto lo que tenía de desfavorable dicho documento para la soberanía de su país, sobre el Bidasoa, diciendo que en dicha acta, los alcaldes de Fuenterrabía que acompañaron á S. A. R. el Duque de Mayenne (Umena), hasta tocar la gabarra el suelo francés, y en marea alta, llevando siempre cual lo repite el testimonio notarial, «sus varas altas de justicia»; á la vez que finos, amables y caballeros, quisieron ser y fueron muy diplomáticos, porque aprovechando con toda habilidad en dicha visita la coincidencia de la marea alta, pretendieron hacer palpable ante un Príncipe de la Casa Real que España tenía jurisdicción plena y absoluta sobre todo lo que bañaban las aguas del citado río.

Esta apreciación tan fina de una personalidad literaria como R. Bazin, y que cada cual juzgará según su criterio nacional, viene á dar mayor importancia á la publicación y estudio de dicho documento.

La imparcialidad y la crítica histórica pueden hacer sospechar momentáneamente, que ocurriera algo de lo apuntado por el autor de la obra *Terre d'Espagne*, pero la argumentación nuestra es de difícil réplica con solo decir que es más que probable, y sobre todo en aquellos tiempos de simbolismos y etiquetas, que hubieran protestado los franceses si los alcaldes de Fuenterrabía no tuvieran derecho de llevar en las manos sus varas altas de justicia, al tocar el mismo suelo de Endaya.

* * *

El éxito más satisfactorio superó á nuestros deseos, pues el señor Cánovas del Castillo, después de recorrer dicha acta del siglo XVII y

oir los datos complementarios del Sr. General Arteche y del firmante, felicitó á la Comisión de Monumentos por el servicio que había prestado á la historia, salvando un documento de tanto valor, y encareció su pronta publicación en la EUSKAL-ERRIA.

Con este motivo, el Sr. Director de la Real Academia de la Historia hizo una disquisición sobre el período á que se refería dicho instrumento, hermosa disertación que agradó en extremo.

He aquí íntegro el documento, y á cuyo contenido dedicaremos luego para su mayor comprensión unas líneas históricas.

El original está escrito en papel de hilo tamaño folio, y según hemos dicho antes algo estropeado por la humedad.

Tiene una cruz en el encabezamiento, y el título se halla escrito en la mitad superior del pliegue del papel, apareciendo en el otro el número 55.

La escritura ocupa tres caras. El tipo caligráfico es pequeño.

Lleva una pequeña margen, y allí junto al arranque de la escritura leemos: *Año 1612.*

El trazado y ortografía del siglo XVI al XVII se han respetado á título de curiosidad, escrupulosamente: y debemos dejar consignado que para facilitar la lectura y retención, hemos puesto con mayúscula las iniciales de los apellidos y nombres propios, quienes en el cuerpo del documento aparecen indistintamente, y también se han colocado notas.

*
* * *

†

Testimonio como Pasó El Duque de Umena y otros caballeros franceses Por el Rio de Vidasoa con la Justicia desta Villa Asta la orilla de Endaya

N.º 55

V. «En la muy noble y leal Villa de Fuenterrabia A diez Y ocho del mes de setiembre de mill y seis cientos Y doze AÑO 1612 Años—En Presencia de nos Esteban de Lesaca—y Antonio de Ubilla y mn. (Martín) Saenz de Zuloaga—y Domingo de Aramburu escribanos del Rey nro. S.º—y del numero de la dha. villa y de los tos. (testigos) ynfrascritos —Parecieron Presentes los Señores mn. (Martín) de Ca-

reaga y fran.^{co} de Olaberria Alcaldes ordinarios de la dha. Villa—y Beltran de Aramburu y Miguel Perez de Ambulodi Jurados mayores della—Y dixeron que El Duque de Humena Abia llegado dende Madrid la noche pasada A la tierra de Irun-Urançu Jurisdiccion desta dha. Villa—y tenia en su compañia Algunos caballeros franceses y se entendia queria benir A visitar A esta villa y en nombre della conbenia se le Hiziese El Recibimiento necesario—Respeto q.^e El dho Duque de Umena en nombre de la Cristianisima Reyna de Francia y del Principe su Hijo—Abia ydo Al Rey Don Felipe nro. señor A su corte Por el mes de Junio deste Año—Adarle el pesame de la muerte de la Reyna nuestra señora¹ y A concluir los casamientos Entre la princesa de España² y El principe de Francia³ y Acabado todo lo suso dho. bolbia por francia El dho. Duque de Umena El qual se entendia queria venir con los caballeros franceses Dende la dha. Irun Por mar Por el Rio de Vidassoa A esta dha. Villa y lo que en nombre della se le Hazia Asta dexarle en el lugar de Endaya tierra de Francia lo diesemos por fee y testimonio y pa ello les Acompañaremos=Y luego los dhos. Alcaldes Abiendo Hecho Juntar á los Vezinos onrrados de la dha. Villa y prebenido las chalupas necesarias con la gente conbeniente mandaron q.^e todos se embarcasen pa efeto de yr A Irun-Urançu y lo que en el discurso de dho. Recibimi.^{to} y despedida Passó damos fee y testimonio Verdadero A todos los que la presente vieren como en compañia de los dhos. dos Alcaldes y dos Jurados Mayores y otros bezinos onrrados de la dha. Villa salimos della y nos embarcamos en chalupas delante el Cuerpo de guardia de Santa Maria Abiendo dos tercios de marea creciente y los dhos. dos Alcaldes con sus baras Altas de justicia navegando Por el Rio de Vidassoa A Riba delante del monte del Señor Santiago de la parroquial del Priorato de Hendaya y junto al lugar de

(1) D.^a Margarita de Austria † en el Escorial á 3 de Octubre de 1611.

(2) Infanta Ana de Austria, hija de Felipe III.

(3) Luis XIII, hijo de Enrique IV.

Irun-Urançu se encontraron con la Gabarra donde benia el dho. duque de Umena con otros caballeros franceses embarcados—Y los dhos. mn. (Martin) de Carcega y Fran.^{co} de Olaberria Alcaldes ordinarios de la dha Villa en nombre della le Ablaron Y le dieron el bien-Venido—Y luego Algunas de las chalupas de la dha. Villa se amarraron á la gabarra donde benia la persona del dicho duque de Umena Y Caballeros Franceses y Al Jorro conduando la truxieron delante El cuerpo de guardia de Santa Maria y Abiendio desembarcado en tierra y començando A caminar comentó A disparar la Artilleria de la muralla de la dha. Villa y Acabado Ella—luego dispararon toda la Arcabuzeria y mosqueteria q.^e en orden etaba puesta en la dha. muralla de los soldados de la guarnicion della—y en entrando en el cuerpo de guardia de dentro llegando Al medio del El Alférez Marcos de Hecheberria que Estaba Armado con su cosalete y la Vandera en las manos La Abatió A los pies del dho. duque de Umena—Y luego Abiendio llegado al oregon de dentro del cubo de Sant Felipe guiando el Maestro de Campo Gonzalo de Luna y Mora^l Alcayde de la dha. Villa se fué caminando encima de la muralla del cuerpo de guardia de Santa Maria el dho. duque de Umena y los otros caballeros franceses y los dhos. Alcaldes Y Vezinos della—y de Alli Por el Cubo de la Reyna. Y dende Al cubo ymperial y de alli al cubo de la Magdalena Y de Alli por el lienço largo—y de Alli A la Plataformilla y dende Alpalacio Y casa R.^{al} del Rey nro. Sr. donde el dho. Maestro de Campo Gonzalo de Luna les dió colacion—y Abiendola Recibido se fueron saliendo luego del dho. palacio—Y caminando Por la calle de Santa M.^a Abajo el dho. duque de Umena y los otros q.^e con el benian Entraron A Rezar dentro de la Iglesia parroquial de la dha. villa y despues de Aber Rezado se fueron saliendo y caminando Por la dha calle Mayor Abajo se salió fuera de la dha. Villa el dho. duque de Umena Y su gente Y los dhos

(1) El Doctor Camino en su inapreciable *Historia de la Ciudad de San Sebastián* lo cita.

Alcaldes y todos los otros q.^e los acompañaban—Y luego la Artilleria de la muralla comenzó A disparar con toda la mosqueteria y Arcabuzeria.—Y etando la marea muy crecida de Aguas bibas—El dho. duque de Umena Y los otros caballeros franceses y demas psonas q.^e le acompañaban se embarcaron en una gabarra y en ella los dhos. Martin de Careaga Y Fran.^{co} de Olaberria Alcaldes con sus baras Altas de justicia y se sentaron Juntos á la Persona del dho. duque de Umena—Y A la dicha gabarra Agarraron las chalupas de la dha. villa y otras yendo sueltas donde ybamos embarcados nos los dhos. Escribanos con otros Vecinos onrrados della—y llebandolo al Jorro y conduando se llegó A la orilla y margen de la pte. de Francia Apegante á las casas de Endaya etando crecida Y subida la marea y Abiendo dado en tierra la dha. gabarra etando en callada en el dho. puerto se des Pedieron en ella los dhos. dos Alcaldes (teniendo sus baras Altas de Just.^a) del dho. duque de Umena y de los otros caballeros franceses etando cerca de la dicha gabarra pa hazerle Recibim.^{to} el conde de Agramonte¹ Gobernador de Vayona y Musiur de Garro y Musiur de Urtubia Y los Vezinos de Endaya—Y Abiendo salido en tierra el dicho Duque de Umena donde no tocaba el Agua Le Abraço el dho. Conde de Agramonte y Por el consiguiente los Musiures de Garro—Y Urtubia—Y otros franceses todo lo qual damos por fee Y testimonio nos los dhos. Escribanos Aber pasado Assi Por Abernos Allado presentes A todo lo suso dho.—Y son te.^s (testigos) de todo Ello el capitan Pedro de Vertiz—Y el cap.^{an} Joan de Beamonte Entretenidos en la dha. villa—Y el capitan Miguel Suarez y Gabriel Ortiz de Mendibil y Zarate y el Alferez Joan de Casadebante Y otros muchos Vezinos de la dha. Villa—Y en fee y testimonio dello lo firmamos de nros. nombres.

ESTEBAN DE LESSACA

escribano

(rúbrica y signo)

V DOMINGO DE ARAMBURU

escribano

(rúbrica y signo)

V ANTONIO DE UBILLA

Ecrin.^o

(rúbrica y signo)

MN. SAENZ DE ÇULOAGA

Escribano

(rúbrica y signo).»

(1) Conde Grammont.

Se comprenderá que no son nada exagerados los honores tributados al Duque de Umena, cuando se diga que aparte de su calidad de Embajador especial y Gran Chambellan de la corte de Francia, era un Príncipe de la Casa Real y una de las personas mas influyentes en su país.

Enrique de Lorena (1578-1621), Duque de Mayenne (Umena) Gran Chambellan de Francia y Gobernador de París y su territorio, era hijo del célebre Carlos de Lorena, de la casa de Guisa, el árbitro, puede decirse, de los destinos de Francia, como jefe del partido católico. Añádase que Luisa de Lorena, allegada del Duque de Mayenne, se casó con el Duque de Anjou, luego Enrique III, y pueden los lectores figurarse la importancia del visitante de Fuenterrabía.

Cuando María de Médicis, viuda de Enrique IV, fué proclamada Regente (14 Mayo 1610), procuró por todos los medios afianzar la influencia de los católicos enfrente de los protestantes y reconciliarse con España, y de aquí las negociaciones matrimoniales que acto seguido se apresuró á entablar para los enlaces entre Ana de Austria y Luis XIII de Francia y el Príncipe de Asturias (luego Felipe IV) con Isabel de Borbón.

El mediador oficial fué el Duque de Mayenne que con gran boato vino á Madrid, a la corte de Felipe III, quien si bien como joven de virtudes domésticas y cristianas era un perfecto caballero, en cambio como monarca, por su carácter apocado y pusilánime, fué fatal para España, pues entregando las riendas de su inmenso imperio á su favorito el Duque de Lerma, la ruina, el decaimiento, bajo todos los puntos de vista político, diplomático, militar y comercial de España fué rápido é irresistible.

Las entregas de las princesas respectivas solo se efectuaron en Noviembre de 1615 en el Bidasoa, y sobre este particular merece consultarse la curiosa narración que hace el Doctor Camino.

Por nuestra parte añadiremos que en 5 de Marzo de 1893 tuvimos el gusto, en unión del virtuoso y dignísimo Párroco de Fuenterrabía Sr. Tellería, de registrar con minuciosidad los libros parroquiales referentes al año de 1615 para ver si hallábamos alguna partida ó anotación concerniente á los casamientos de Ana de Austria con Luis XIII de Francia, y de Isabel de Borbón con el Príncipe de Asturias; pero nada pudimos encontrar.

Otro tanto diremos respecto á los libros parroquiales de 1660,

guiándonos idéntico objeto en lo concerniente al enlace de María Teresa de Austria con Luis XIV de Francia.

A este último acto se refiere el cuadro colocado en la sala capitular del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, copiado por el notable pintor D. Ignacio Ugarte de otro existente en el Escorial, de autor desconocido, pero que por ciertos detalles y datos que reunimos gracias al General Sr. Arteche y á otro amigo querido, D. Carmelo de Echegaray, emitimos nuestra humilde opinión en la junta celebrada por esta Comisión de Monumentos en 29 de Mayo de 1895, de que su autor debía ser el reputado pintor de Cámara de Felipe IV D. Juan Bautista del Mazo, yerno del gran Velazquez.

Sobre este particular pueden verse el libro de actas y el extracto que publicó la Revista EUSKAL-ERRIA (tomo XXXII, pág. 476), habiendo tenido luego la grata satisfacción de que hayan coincidido con nuestro parecer diferentes personalidades.

Terminamos diciendo que por lo que hemos oído al finado don Claudio de Otaegui, al T. Coronel de Ingenieros Director de las obras del fuerte de N.^o S.^o de Guadalupe, D. Juan Roca y al Consul general jubilado Excmo. Sr. D. Antonio O'Reilly, el historiador de los sitios de Fuenterrabía, que en dicha ciudad se conservan aún inéditos documentos importantes, no solo para el país basco-nabarro, sino para España.

PEDRO M. DE SORALUCE.

